

DEMASIADAS LEYES

I

Una idea que debe surgir de vez en cuando en todo espíritu prudente es que, calculando bien las probabilidades, sus opiniones acerca de cualquiera de los asuntos aún en discusión no podrían ser justas; que esto no es el menos verosímil.

«A mi alrededor –se dice- veo miles de personas que se diferencian de mí en tal o cual sentido: la oposición es absoluta en muchos casos; en los restantes, subsiste, aunque incompleta. Ninguna de esas personas tiene menos confianza que yo en el valor de sus convicciones. Algunas de ellas son muy inteligentes; y, por mucho que se me estime, es menester admitir que bastantes son mis

Demasiadas Leyes

iguales, mis superiores, tal vez. Pues bien, aunque cada uno de nosotros se crea seguro de hallarse en posesión de la verdad, la mayor parte piensan falsamente, duda no cabe de eso. ¿Por qué no he de ser yo de los que se engañan? A decir verdad, cosa es de la cual no puedo persuadirme. Pero ¿Qué prueba esta impotencia? La mayoría de nosotros estamos, necesariamente, en el error, y sin embargo no somos por ello menos incapaces de creernos en el error. ¿No es una locura tener fe en sí mismo? Cuando paseo una mirada a mi alrededor, por ese pasado, veo naciones, sectas, filósofos, que se han aficionado en ciencia, en moral, en política, en religión, a creencias que nosotros rechazamos por razones decisivas. Sin embargo, las naciones, las sectas, los filósofos, abandonánanse a ellas con una fe no menos viva que la nuestra, más fuerte tal vez, si se ha de juzgar por su intolerancia en la disputa. ¿Qué importa, pues, la energía de esa convicción que yo tengo de estar en la verdad? Los hombres de todos los

Herbert Spencer

países han encontrado en el fondo de sí mismos una garantía semejante para sus opiniones; y, en nueve casos por cada diez, se ha considerado que esta garantía era ilusoria. ¿No soy yo, pues, absurdo dado tanto crédito a mi juicio?»

A primera vista, estas reflexiones parecen no tener ninguna aplicación práctica; mas, en el fondo, pueden y aún deben ejercer su influencia sobre nuestros actos más importantes.

Es indudable que, en la vida cotidiana, debemos obrar según nuestras inducciones, por poco dignas de confianza que ellas sean; es indudable que, en nuestra casa, en nuestro gabinete, en la calle, a cada momento, se ofrecen ocasiones en que vacilar no está permitido; es indudable, por último, que esta duda teórica sobre el valor de nuestros juicios debe quedar sin efecto; mas, en nuestra conducta pública, podemos darle importancia. Allí la

Demasiadas Leyes

necesidad de decidir no es absoluta y, por el contrario, la dificultad que habría de decidir inmediatamente sería mucho mayor.

Mientras nos plazca podemos estar diciendo que prevemos con claridad los efectos de cierta medida; la experiencia de los hombres y el razonamiento que dejamos apuntado no nos enseñan menos por tal motivo que nuestras previsiones tienen muchas probabilidades de ser falsas.

Luego es ésta una pregunta que es prudente dirigirse si, con frecuencia, no fuera preferible no hacer nada.

Para continuar con la crítica de su propio espíritu, nuestro hombre prudente podría razonar de este modo:

«En mis asuntos privados, una vez conocidos todos los elementos de la cuestión, con frecuencia hice falsos cálculos: ¿cuanto más

Herbert Spencer

expuesto no estoy a hacerlos en los asuntos políticos, en los cuales los elementos, por su número, su dispersión, su complejidad, su obscuridad, sobrepujan la inteligencia? Aquí se ve, de una manera indudable, tal mal, y allí tal olvido, que hacen sufrir a la sociedad; y si yo estuviera seguro de que mi acción no había de ser perjudicial, me impondría la curación del uno y la reparación del otro. Pero me acuerdo de todos los planes que formara para mí propio y de su mal resultado: las especulaciones que no me dieron provecho, los empleados cuya falta de honradez descubrí, el matrimonio que tan mal me saliera, los parientes a quienes quise ayudar y sumí en la miseria, el hijo a quien eduqué con tantos cuidados y que me salió peor que los otros, tal cosa que yo quería evitar a toda costa y que me hizo tanto bien, tales objetos que obtuve con gran trabajo y que tan poca satisfacción me dieron, mis placeres, la mayor parte de los cuales me vinieron de las cosas de que menos los esperaba. ¡Esos son hechos, y de

Demasiadas Leyes

ellos encuentro muchos de mis recuerdos! ¡Ah! ¡bien veo que mi espíritu es prodigiosamente incapaz de regentar el Estado! Por otra parte, ese mal en cuestión, la sociedad ha sabido salvarle para vivir, para crecer; puede muy bien satisfacer espontáneamente esa necesidad, como satisfizo de tal modo tantas otras, por cualquier procedimiento imprevisto; y me pregunto, a fe mía, si yo haría bien en mezclarme en eso.»

Deberíamos sentir gran necesidad de practicar ese género de humildad en política.

No hay duda que tenemos menos presunción que nuestros antecesores, los cuales no vacilaban en dar la forma de leyes a todas las opiniones, fueran de la índole que fuesen; pero también tenemos muchas más que aquéllas.

No pretendemos ser infalibles en teología, pero ¿cuántas otras creencias no menos

Herbert Spencer

dudosas no son ley para nosotros? No nos atrevemos a obligar a las gentes teniendo en cuenta su bien *espiritual*, pero nos creemos siempre llamados a violentarlas por su bien *material*, sin ver que el éxito no es más cierto en un sentido que en otro. Después de innumerables fracasos, parecemos incorregibles acerca de este punto.

Cójase un periódico del día: el artículo de fondo se irá probablemente en relatar las corrupciones, el descuido o el desorden de cualquier administración del Estado. Dése un vistazo a la columna siguiente, y se verá indudablemente una proposición más para extender las atribuciones del Estado. Trátase ayer de toda una campaña contra la ineptitud del ministro de las colonias; hoy se ridiculizan las torpezas del Almirantazgo; mañana, el periódico hará esta pregunta:

«¿No es menester aumentar el número de inspectores de las minas de hulla?»

Demasiadas Leyes

Un día son quejas sobre la ineficacia de la oficina de salubridad; y al siguiente reclamarse a grandes voces una reglamentación más estrecha para los caminos de hierro.

En nuestros oídos repercuten aún las denuncias que se nos comunican contra los abusos de la cancillería; nuestras mejillas todavía están rojas de indignación, a causa de haber leído un buen artículo contra las iniquidades de los tribunales eclesiásticos: y he aquí que se nos insinúa que sería necesario crear un «sacerdocio de la ciencia». Aquí, leemos una requisitoria vehementísima contra la policía, que estúpidamente deja que los vagabundos luchen a muerte unos con otros; esperamos se acabe por hacernos desconfiar de la intervención de la autoridad; y, por el contrario, a propósito de un naufragio, se ruega insistentemente al gobierno que instituya inspectores que velen porque los navíos tengan siempre lanchas prontas a auxiliarnos.

Herbert Spencer

Así, pues, cada día tiene lugar un fracaso del Estado, y cada día renace la ilusión de que basta un acto del parlamento y un estado mayor de empleados para obtener un resultado que se ansía.

En ninguna parte muéstrase mejor la tenacidad con que la fe aferra al corazón del hombre. Desde que la sociedad existe, la confusión nos predica, diciéndonos:

«No confiéis en las leyes.»

Y apenas si ha bajado esta confianza.

Y si el Estado cumpliera al menos sus deberes más evidentes, excusaría ese su celo para imponer otros. Si no hubiera que trinar contra su administración de la justicia, tan defectuosa; contra tantos aplazamientos y gastos infinitos; contra la ruina que trae en vez de la reparación; contra su costumbre de obrar como tirano cuando debiera ser un protector; si no se hubiera oído hablar de sus

Demasiadas Leyes

complicadas necedades; de las 20,000 leyes que presume conocidas de todo inglés, no habiendo inglés que las conozca; de esas fórmulas tan variadas, que deben prever todos los casos posibles y que crean muchas más escapatorias que soluciones; si no hubiera revelado su necedad en la costumbre de operar todo cambio, aún el más pequeño, por medio de un acto nuevo, que modifica de un modo especial cada uno de los innumerables actos anteriores, y aún esa manera de edictar por grupos sucesivos sus reglamentos para el Tribunal de la cancillería, que se modifican, se limitan, se extienden, se anulan mutuamente, de tal modo que los mismos legistas de este Tribunal no se los explican; si nunca tuviéramos sorpresas por el estilo de la que tuvimos al saber que, gracias a un sistema de registro territorial en Irlanda, una «información negativa» encaminada a establecer los títulos de cierta propiedad costó 6,000 libras¹; si en su conducta no encontrásemos

¹ Unas 150,000 pesetas.

Herbert Spencer

las espantosas contradicciones del vagabundo encarcelado por robar una col junto al director de un camino de hierro que después de una serie de manejos prodigiosos sale libre y sin costas, si, en una palabra, se hubiese mostrado juez capaz y defensor del derecho, en lugar de ser traidor y cruel hasta el punto de inquietar a la víctima y dejarla huir, entonces, sí, se podrían esperar de él algunas otras buenas acciones.

O si el Estado, aunque por bajo de su tarea de juez, se hubiese mostrado más hábil en cualquier otra función, en su papel militar, por ejemplo, y hubiese tenido una apariencia de razón para extender su dominio. Si, para hacer una suposición, hubiera sabido dar a sus tropas un buen equipo, en lugar de esos mosquetes poco manejables y que tiran mal, en lugar de esos gorros de granadero, una invención de bárbaros, en lugar de esos sacos y esas cartucheras cuyo peso es absurdo, y de esos trajes de vivos colores que son

Demasiadas Leyes

un blanco excelente para las balas enemigas; si hubiese encontrado una organización buena y poco costosa, en lugar de pagar no sé cuántos oficiales superfluos y de crearse sinecuras de coronel de a 4,000 libras², anuales, en vez de descuidar a los oficiales merecedores y ascender a los ineptos; si hubiese asegurado a los soldados buenos albergues, en vez de apilarles en barrancas que hacen los inválidos a cientos, como en Aden, en donde se derrumban sobre los habitantes y aplastan a noventa y cinco de un golpe, cual ocurriera en Loodianah; si, en la guerra actual, hubiera sido administrador verdadero, en vez de dejar que sus regimientos fuesen con frecuencia dezcalsos y cubiertos de harapos y de obligarles a robar los útiles de nuestro propio ejército y a batirse con el vientre vacío, cual ocurrió en la guerra de España; si, en esa hipótesis, el deseo de los que quieren acrecentar los derechos del Estado no estaría tan desprovisto de sentido.

² Alrededor de 100,000 pesetas.

Herbert Spencer

Y también si, a pesar de no haber hecho sino necedades en todo lo demás, hubiera salido con honra al menos en un caso, si la marina hubiera sido bien cuidada, las gentes confiadas podrían cubrirse con esta excusa para esperar el éxito en una nueva empresa.

Concedamos que los relatos de navíos mal hechos, de barcos que jamás se verán en el mar, de naves que es necesario alargar, de buques provistos de maquinas insuficientes, de navíos que no pueden con sus cañones, de barcos que no se tienen derechos, de naves que es preciso demoler, sean otras tantas mentiras; declaremos que sólo las malas lenguas pueden decir que la *Megera*, en su ida al Cabo, empleó en su viaje doble tiempo que un buque mercante; que, en el mismo trayecto, la *Hidra* se incendió tres veces, viéndose obligados los bomberos de a bordo a maniobrar día y noche; que la *Carlota*, un transporte de tropas, habiendo salido con víveres para 75 días, empleó tres meses en

Demasiadas Leyes

llegar a su destino; que la *Harpía* tardó 110 días en regresar de Río, con gran peligro de vida de su personal; rechacemos, como puras calumnias, los hechos que se atribuyen a nuestros almirantes septuagenarios, a nuestros ingenieros de construcciones navales que son aficionados; los «mangoneos» que tienen lugar en las cuentas de nuestros arsenales; no hablemos del asunto de las conservas de carnes de Goldner: esto no es más que un mito; y digamos que el profesor Barlow se equivocó en su informe sobre las brújulas del depósito del Almirantazgo, «la mitad de las cuales, cuando menos, no son sino antiguallas»; no veamos en todo lo enumerado más que acusaciones vanas, y entonces, sí, entonces los que quieren ser aún más gobernados tendrán una nueva base para sus quimeras, por mal administrados que estén el ejército y la justicia.

Pero, en el estado actual, lo que ocurre es para creer que han leído al revés la parábola

Herbert Spencer

de los diez talentos. He aquí que necesitan individuos a quienes confiar funciones nuevas: no se dirigen al agente cuya aptitud han comprobado sino al que sólo cometiera descuidos y torpezas.

La iniciativa privada ha hecho mucho y muy bueno. La iniciativa privada ha logrado, regado y fertilizado nuestros campos y construido nuestras ciudades: ha abierto minas, ha trazado carreteras, ha hecho canales, ha construido caminos de hierro con sus trabajos de arte; ha inventado y llevado a la perfección el arado, el telar, la máquina de vapor, la prensa, innumerables mecanismos; ha construido nuestros barcos, nuestras inmensas manufacturas, nuestros puertos; ha fundado los bancos, las compañías de seguros, los periódicos; ha cubierto el mar de una red de líneas de vapores, y la tierra de una red eléctrica. La iniciativa privada ha conducido la agricultura, la industria y el comercio a su prosperidad presente y hoy los empuja en la misma vía con creciente rapidez.

Demasiadas Leyes

Desconfíese, pues, de la iniciativa privada.

Por otra parte, el Estado desempeña su papel de protector de manera que arruina a unos, desorienta a otros, hace retroceder atemorizados a los que más necesitan su ayuda; su método para organizar la defensa del país es tan extravagante, y a la vez tan ineficaz, que a diario se oyen quejas, reproches, bromas; por último, como intendente de la nación y de una parte de nuestro vasto dominio público, saca, por todo producto, sólo déficit.

Fíese, pues, en el Estado. Despréciase al siervo útil y fiel, y asciéndese luego al siervo que no sirve para nada; de un talento, súbasele a diez.

Seramente, no cabe dudar que el caso no es el mismo bajo diversos aspectos; mas, en un sentido, resulta todavía extraordinario.

Porque la función nueva que se trata de confiar no es del mismo género que la antigua; es más complicada.

Herbert Spencer

El gobierno cumple ya mal sus deberes naturales. Pues bien, más mal aún cumpliría tal vez los otros. Proteger a los ciudadanos contra toda agresión, venga de una nación o de un individuo, es una tarea bastante sencilla: trazado está el camino; pero regular, de un modo indirecto o no, la conducta particular de estos ciudadanos, es un problema de infinita complicación. Una cosa es garantizar a cada hombre el derecho de perseguir sus fines propios sin obstáculo, y otra cosa es, y muy distinta, encargarse en su lugar de perseguir estos fines.

Para salir bien de lo primero, el Estado no tiene más que mirar cómo obran los ciudadanos, impidiendo la deslealtad, resolviendo cuando a él se recurra, obteniendo la reparación para todo individuo ofendido.

En cuanto a lo segundo, tendría que ser un trabajador dotado de ubicuidad, conocer las necesidades de cada uno de nosotros,

Demasiadas Leyes

más a fondo que nosotros mismos, tener, en una palabra, un poder y un entendimiento sobrehumanos.

Así, pues, aún cuando el Estado triunfara en las cosas por sus medios propios, esto no sería una razón para extender tales medios; pero, viendo lo mal que sale de las cosas más sencillas que le confiamos por no podernos mezclar en ellas, no hay en verdad que esperar salga mejor de los asuntos más complicados.

Colocaos en todos los puntos de vista; esa conclusión será la que siempre se os ofrezca.

Si atribuimos al Estado, en calidad de deber primero, la protección de cada individuo contra los otros, toda otra intervención del Estado no podrá entonces ir encaminada sino a la protección del individuo contra sí mismo, contra su propia estupidez, su pereza, su imprevisión, su temeridad o cualquier-

Herbert Spencer

ra otro defecto; contra su impotencia, en fin, para llevar a cabo tal o cual acción necesaria.

Esta división no es dudosa, porque, evidentemente, todos los obstáculos que surgen entre los deseos del hombre y sus fines nacen o bien de los deseos opuestos de otro hombre, o bien de la incapacidad del primero.

Entre estos deseos opuestos, los justos tienen tanto derecho como los del primero a ser satisfechos; y no hay que decir a esto. Mientras que deber del Estado es oponerse a los injustos.

Aparte, pues, de este dominio, solamente otro puede serle abierto: el de confiarle al individuo para que lo preserve de las consecuencias de su debilidad, de su necesidad o su inercia, para que aparte de él las consecuencias que le produzca su naturaleza y le proteja contra sí mismo.

Demasiadas Leyes

Por el momento, dejemos a un lado el valor político de este plan y veamos únicamente si es practicable; para esto, reduzcámosle a su más simple forma y juzguémosle en tal estado.

He ahí hombres que están dotados de instintos, que tienen ideas y sentidos, todos encaminados a la salvación del individuo.

Cada una de tales facultades tiene una relación, directa o indirecta, con su bienestar. Cuando una obra convenientemente, síguese una suma de placer; si está inerte, cierta pena. Los que poseen estas facultades en el grado de energía necesario prosperan y se multiplican; los otros, uno a uno, mueren todos.

Con arreglo a este plan está hecha la constitución humana. Y el plan es bueno, porque gracias a él se ha poblado el mundo y gracias a él las instituciones y las combinaciones tan complicadas de la vida civilizada pudieron crecer.

Herbert Spencer

Hay, si embargo, por lo menos no falta quien se queje en este sentido, hay ciertas funciones para las cuales no es propio este mecanismo moral.

Se reconoce que estos motivos bastan para que las gentes encuentren con qué sustentarse, mantenerse y abrigarse; los guían en el asunto del matrimonio, en la educación de sus hijos, en el establecimiento, en fin, del mecanismo comercial e industrial, cosa más difícil.

Mas, según pretensión de algunos, hay cosas necesarias que no nos impelen a buscar: aire puro, un poco más de instrucción, agua sana, la seguridad en nuestros viajes, etc.

Luego la insuficiencia de estos motivos es duradera y no pasajera: se hace, pues, necesario, según se cree, reemplazarla por otros medios.

Imagínase entonces tomar, entre esos hombres que la naturaleza tan mal dotara, cierto número de gentes, de las cuales se ha-

Demasiadas Leyes

cen los legisladores y a las que se carga con diversos cuidados.

Los legisladores creados de esta manera, y en los cuales, en general, el mecanismo de los motivos no es menos defectuoso que en los otros hombres, ni aún piensan en cumplir sus diversas tareas; y las confían a delegados; crean comisiones, oficinas, consejos, cuerpos de empleados y componen todas estas administraciones de elementos tomados en esa humanidad tan llena de defectos y tan impotente.

Pues bien, pregunto yo: ¿por qué ese sistema de doble delegación ha de salir bien donde la delegación simple fracasara?

Los establecimientos de industria, de comercio, de filantropía, que los ciudadanos crean por sí mismos, están sometidos al régimen de la delegación directa; esas administraciones, que se crean eligiendo legisladores

Herbert Spencer

que nombran empleados, son una delegación indirecta.

¡Y se espera obtener de la diputación doble lo que no pudo ser obtenido de la diputación simple!

¿De dónde viene esa esperanza? ¿Sería eso decir que los legisladores y sus empleados se hallan más en estado que nadie de sentir los males que deben remediar, las necesidades que han de satisfacer?

Poco probable es esto; porque su situación les pone al abrigo de esos males y de esas necesidades.

¿Sería, pues, que en ellos ese motivo de primer orden es remplazado por un motivo de orden segundo, por el temor a desagradar al público y de perder su colocación?

Trabajo me cuesta creerlo, porque ciudadanos que supieron entenderse entre sí para

Demasiadas Leyes

obtener *directamente* ciertas pequeñas ventajas no se entenderán para obtenerlas *indirectamente*, despidiendo a los criados incapaces, sobre todo si no les es fácil hallarlos capaces.

¿Sería entonces que los agentes del Estado tienen, para que les anime a hacer lo que ningún motivo les invita a realizar, un sentimiento del deber?

Evidentemente, esta es la última alternativa que nos resta. Los abogados del acrecentamiento de los poderes públicos deben volver siempre a la tesis de que cuando los particulares no se unen, en un pensamiento de interés personal, para cumplir ciertas funciones, una porción de ellos, designados por la ley, trabajará para cumplirlas en provecho de los otros.

¡He ahí, pues, cómo son los políticos y los funcionarios que aman a su prójimo más que a sí mismos! ¡He ahí cuál se muestra la filantropía de los hombres de Estado, que sobrepuja en poder al egoísmo de los ciudadanos!

Herbert Spencer

No hay, pues, que maravillarse de que cada día sea más larga la lista de los fracasos del legislador, y de que las explosiones del grisú se multipliquen, a pesar de la creación de los inspectores de las minas hulleras.

¿Qué es eso, sino la moral de todas esas falsas hipótesis, deducida por la naturaleza?

Si los armadores del Funderlans se quejan de que en la prueba «la ley sobre la marina mercante se mostró mala en absoluto», y si por su parte los marinos, a quienes esta ley toca igualmente, muestran su descontento por huelgas que se extienden ¿qué es eso, sino una prueba de que es loco fiar en la teoría, según la cual la benevolencia está en todas partes, y no más bien en la experiencia, que nos muestra el egoísmo?

De todas partes podemos esperar hechos de este género, y de todas partes nos vienen.

El gobierno se hace ingeniero, toma a su cargo la comisión de los alcantarillados y se

Demasiadas Leyes

obliga a hacer las cloacas de todo Londres. Pero he aquí que los del distrito de Lambeth envían diputaciones para quejarse de que les obliga a pagar grandes sumas, sin que, en cambio, vean mejoras de ningún género. Cansados de esperar, los del distrito de Bethnal-Green convocan reuniones para examinar «los medios más propios para completar las alcantarillas del barrio». En el distrito de Wandsworth, se reclama, se amenaza con no pagar hasta que se hayan visto empezados los trabajos. Los del de Camberwell hablan de abrir una suscripción y hacer la obra por sí mismos.

Mientras tanto para la purificación de las aguas del Támesis, no se da ni un paso; en los cuadros estadísticos, el número de muertos aumenta sin cesar; en el Parlamento, los amigos de la Comisión, no saben qué hacer para dulcificar los reproches, como no sea celebrar sus intenciones; los ministros, por último, desesperan del buen resultado y se agarran al primer pretexto para deshacerse poco a poco de la Comisión y de sus planes³.

³ Tan completo fue el fracaso de este cuerpo sanitario- el de éste como el de todos,- que en la actualidad (marzo de 1854), algunos

Herbert Spencer

El estado también se quiso mezclar en las construcciones.

En lo cual no le ha ido mejor que haciéndose ingeniero; prueba, la ley sobre las construcciones de la metrópoli. De vez en cuando siguen derrumbándose nuevas casas. Hace algunos meses se hundieron dos en el distrito de Bayswater, y, más recientemente, cerca de la cárcel de Pentoville, otra se vino a tierra: nada fue como debió ser, ni los espesores prescritos para las paredes, ni los herrajes, ni los inspectores. No puede haber sino en las cabezas que imaginaron aquellas precauciones ilusorias, que se pudieran muy bien ha- filántropos, reunidos en asociación voluntaria, fundan una «Caja para la salubridad de Londres», encaminada a evitar la invasión del cólera, con la cual se nos amenaza; y, para justificar esta empresa *completamente privada*, se invoca la impotencia de las oficinas de salubridad de los barrios y la de las oficinas de los tutores de los pobres, que *ignoran*:

- 1º La extensión del peligro;
- 2º Los medios de evitar lo que muestra la experiencia;
- 3º La eficacia relativa de esos diversos medios.

(Nota del autor)

Demasiadas Leyes

cer paredes sin unir las entre sí, de manera que fuera fácil arrancar la masa interior una vez en el bolsillo la probación de inspector. Y tampoco se vió que, exigiendo una *cantidad* de ladrillos superior a la estrictamente necesaria, que indicaba la experiencia, se obligaba a las gentes a desquitarse en la *calidad*, escogiéndola⁴ inferior.

El gobierno protege también la vida de los pasajeros en el mar, con tan buen resultado, por otra parte, como en las casas.

El incendio de la *Amazona* fue debido a la mala construcción del navío o la mala colocación del cargamento. Y sin embargo la *Amazona* había recibido del Almirantazgo un certificado antes de partir.

⁴ El constructor hace esta observación: «La supresión de los derechos sobre los ladrillos no ha traído aún en la fabricación ese progreso que debía verse en ella;... como los ladrillos malos son más baratos que los buenos, mientras las casas construidas con los primeros se vendan tan bien como las hechas con los segundos, no hay que esperar mejora.» (Nota del autor)

Herbert Spencer

A despecho de la aprobación oficial, se vió, en el primer viaje, que la *Adelaida* obedecía mal al timón, que sus bombas eran inservibles, que las troneras de los cañones hacían entrar sus llamas en los camarotes, y que el depósito del carbón estaba tan cerca de los hornillos que dos o tres veces se incendió.

El *W.-S. Lindsay*, que fue declarado incapaz de soportar las sacudidas del mar, había no obstante sido examinado por la administración; y, sin el armador, iba a lanzarse al mar y a poner en peligro muchas vidas.

El *Melbourne*, un buque construido por el Estado, empleó veinticuatro días en llegar a Lisboa, en donde fue menester hacer en él una completa reforma: sin embargo, había sido inspeccionado.

Por último, el famoso *Australiano*, antes de su tercer intento fracasado para ponerse en marcha, había recibido, si se ha de dar

Demasiadas Leyes

crédito a los armadores, «la entera aprobación del inspector del gobierno».

El mismo cuidado por los viajeros en tierra; la misma seguridad. El puente de hierro de Chester, que rompiéndose precipitó un tren en el Dee, había sido oficialmente inspeccionado.

La inspección no impidió que una columna, en la línea del Sudeste, estuviera tan bien colocada que mató a un viajero que se asomó por la portezuela.

La locomotora que acaba de estallar en Brighton estaba provista de su correspondiente permiso; le había recibido diez días antes.

Por último, para no ver sino el conjunto de los hechos, la institución de los inspectores no impidió el aumento de los accidentes en los caminos de hierro: y nótese que este aumento se produjo desde que tal institución comenzó a funcionar.

Herbert Spencer

«Muy bien, admitamos que el Estado en nada salió airoso. No pudo hacer más; si hubiera obtenido un éxito, la cosa se hubiese tenido por natural; ¿qué se le va a pedir en el caso contrario? En conclusión, es preferible obrar, exponerse a obtener un éxito, antes que no hacer nada.»

La respuesta a esta excusa es muy sencilla: basta decir que, por desgracia, cuando la intervención del legislador no va seguida del éxito, no es solamente inútil, sino que con frecuencia resulta perjudicial.

Los actos del Parlamento no carecen de consecuencias; en más de una ocasión empeoraron las cosas. Es una verdad extendida, de la que el libro de Gervinus, prohibido, viene a darnos un nuevo ejemplo, que la persecución, antes que ahogar, propaga las doctrinas, lo cual no es, en resumen, sino una aplicación de la verdad general de que la ley, en concreto, hace frecuentemente lo contrario de lo que quiere.

Demasiadas Leyes

Tal es el caso del Acta sobre las construcciones de la metrópoli. Opinión unánime fue de los delegados de todos los distritos de Londres, hablando recientemente a sir William Molesworth, que esta acta «impulsó a la mala construcción e hizo surgir a miles, en los alrededores de la metrópoli, miserables cabañas, verdadera desgracia tratándose de un país civilizado».

Lo propio sucedió en las capitales de provincia. El acta de 1845 sobre los cercados de Nottingham, regulando para lo sucesivo la construcción de las casas y la extensión de los paseos y jardines que éstas deben tener, ha hecho que no se puedan edificar para los obreros, casas cuyo alquiler responda a un precio moderado, en relación con las moradas actuales; puede deducirse que, a consecuencia de esto, 10,000 trabajadores se ven privados de habitaciones nuevas, de las que dispondrían a no ser por lo ocurrido, y obligados a amontonarse en moradas repugnantes, indignas de servir de

Herbert Spencer

habitación a seres humanos. Así, pues, en su prisa por poner a los obreros en buenas condiciones de salubridad, la ley los ha reducido a una condición peor que nunca.

Lo propio tiene lugar en cuanto a la ley sobre los pasajeros. Las terribles fiebres que, hace algunos meses estallaron en los navíos cargados de emigrantes para la Australia, acabando en el *Bourneuf* con 83 personas, en el *Wanota* con 99, en el *Marco Polo* con 53, y en el *Ticonderoga* con 104, estallaron en las dos orillas confiadas a los cuidados del gobierno; y estallaron a consecuencia del amontonamiento que autoriza la ley en los pasajes⁵.

Por último las medidas de precaución establecidas por Acta sobre la marina mercante dió el mismo resultado. Los exámenes que deben procurarnos los capitanes aptos no hacen otra cosa que producir hombres

⁵ Este sistema de amontonamiento, dicho sea de paso, levantó las protestas de un cuerpo no oficial de negociantes, de la Asociación de armadores de Liverpool, durante la discusión del proyecto en el Parlamento: pero en vano, nadie los quiso oír.

Demasiadas Leyes

que tienen un barniz superficial y ninguna práctica, y, conforme nos dijo un armador, rodear de indiferencia a muchos de los más seguros y experimentados.

En cuanto al resultado final, helo aquí: *la proporción de naufragios ha aumentado.*

Tal ha sido también el éxito de las oficinas de salubridad: en repetidas ocasiones, han promovido el progreso de las enfermedades que tenían que evitar; así en Croydon, según el informe oficial, las medidas de las autoridades encargadas de la salud pública, ocasionaron una epidemia que se cebó en 1,600 personas y llevó a la tumba a 70.

Lo propio se ha de decir asimismo sobre el registro de las Compañías por acciones. James Wilson lo demostró bien cuando propuso se formase un comité especial para las Compañías de seguros sobre la vida. Esta ley, hecha en 1844 para proteger al público con-

Herbert Spencer

tra las promesas engañosas, en realidad facilitó todas las bribonadas de 1845 y siguientes.

Esta sanción del legislador, que debía ser la marca de la honradez, y que el pueblo juzgaba tal, hábiles aventureros la obtuvieron sin trabajo para los proyectos más indignos; de aquel modo alcanzaron del público más confianza que hubieran podido lograr de otra manera, y de tal suerte, centenares, digo centenares de empresas no rectas, se produjeron bajo aquel manto, mientras que sin él no hubieran visto la luz del día; y miles de familias que se arruinaron, no habrían pasado por trance tal, sin la molestia que se tomara el legislador para acrecentar su seguridad.

Además, cuando los tópicos así aplicados por los hombres de Estado no exasperan el mal que pretenden curar, introducen muy a menudo, y aún me parece que siempre, males por así decirlo laterales, a veces más graves que los males primitivos.

Demasiadas Leyes

Defecto propio de cierta escuela de empíricos es el no ver sino las causas próximas y los efectos inmediatos; semejantes en esto a la masa ignorante, que por cada fenómeno sólo ve un antecedente y un consecuente. No se les ocurre que cada hecho es un anillo en una serie infinita, que nace de miriadas de hechos anteriores y que contribuye a producir miriadas de hechos sucesivos. Y olvidan que turbando una cadena de hechos no sólo modifican el hecho más próximo, en dicha cadena, sino también los efectos venideros en que ese hecho tome parte.

Esta creación de fenómenos con arreglo a series genealógicas, y las relaciones mutuas de las series, producen un entrecruzamiento que no nos explicamos. La sirvienta que arregla la lumbre no ve, en el pedazo de carbón que arde, más que un pequeño número de efectos. Pero el sabio descubre muchos. Sabe que la combustión produce en la atmósfera muchas corrientes, y que en estas corrientes son arrastrados miles de pies cúbicos de aire,

Herbert Spencer

tanto en el aposento como fuera de él. Sabe que el calor esparcido dilata varios de los cuerpos circundantes, lo que obliga a otros a contraerse. Sabe que, en los individuos calentados, la actividad de la respiración cambia, así como la usura de los tejidos; que de estos cambios fisiológicos resultan otros de segundo orden. Sabe que, si pudiera seguir hasta en sus ramificaciones los efectos de las fuerzas desprendidas, fuerzas mecánicas, químicas, térmicas, eléctricas, si pudiera enumerar todas las consecuencias que nacen de la evaporación así causada, de los gases así engendrados, de la luz así producida, del calor radiado, tal vez no bastara un volumen para ello.

Ahora bien, si un simple cambio en un cuerpo bruto tiene resultados tan complicados ¿qué decir de las consecuencias últimas de la intervención de una fuerza en la sociedad?

Serán incalculables.

Demasiadas Leyes

Cuando se piensa en ese maravilloso ordenamiento del cuerpo social, en esa dependencia mutua que las necesidades ponen entre sus miembros, en la influencia que cada uno de ellos recibe de sus semejantes, no sólo para su salvación y su prosperidad, sino para su salud, su temperamento, su cultura, no, no es posible tocar una de las partes de ese cuerpo sin que todas experimenten una repercusión imposible de prever.

Ponéis una contribución al papel, y reparáis que sin querer habéis aumentado el precio de la seda, en gran proporción tal vez, porque, para tejer la seda, se usa cierta clase de cartón. Se suprime el impuesto sobre los ladrillos, y se descubre que acrecentaba los peligros en la explotación de las minas, porque no se guarnecían los pozos ni se sostenían los trabajos por medio de bóvedas. Con el impuesto sobre el jabón, lo que habéis venido a hacer es aumentar el empleo de los polvos para el lavado, que son cáusticos, y

Herbert Spencer

sin pensar habéis ocasionado un despilfarro enorme de ropa blanca.

Mirando con cierta atención, ni un caso hay en que no se pueda ver que, tocando a tal objeto elegido, se toca a muchos otros, y que de tal modo prodúcense cambios que se dejarán sentir, con más o menos fuerza, en todas direcciones.

Por consiguiente, no debe sorprender que, en sus esfuerzos por remediar males particulares, el legislador no deje nunca de acarrear males nuevos, siempre inesperados. Ni el sabio Carlyle, ni una asamblea de tales sabios, podrían substraerse a esta misma fatalidad. Cuando el mal se ha producido, la cosa se explica cómodamente: más nunca se prevé.

Cuando se tomaron, de acuerdo con la nueva ley sobre los pobres, disposiciones para colocar a los vagabundos en los asilos de mendicidad, ¿hubiérase creído que se iba

Demasiadas Leyes

a provocar la aparición de una clase de mendigos que pasarían la vida viajando de unión en unión a través del reino?

Los que, hace algunas generaciones, establecieron que las parroquias pagarían la alimentación de los hijos naturales, no sospechaban que algún día una familia de hijos naturales sería mirada como una pequeña fortuna y haría que la madre fuera buscada por esposa.

Los mismos políticos no vieron que, con su ley sobre los domicilios, creaban entre los salarios de los diversos distritos una desigualdad desastrosa y acarreaban la supresión de las casas baratas, la proximidad de las alcobas en un corto espacio, de donde provenía un debilitamiento de los cuerpos y de los espíritus.

La ley sobre el tonelaje de los navíos ingleses no tenía otro objeto que determinar las reglas para medir los buques: al hacerla no se

Herbert Spencer

sabía que lo que se creaba era «cierta, inevitablemente, la construcción de barcos malos» y que «apartarse de la ley, es decir, construir un navío pasajero a despecho de ella, era la única obra maestra en adelante posible para el constructor inglés».

Al votar la ley acerca de las asociaciones, lo que se quería era dar al comercio más seguridad.

Sin embargo, hoy ya lo vemos, la cláusula que establece la responsabilidad ilimitada opone al progreso un notable obstáculo; en realidad, impide toda asociación de los pequeños capitalistas; perjudica grandemente a la construcción de habitaciones mejores para el pueblo; impide que las relaciones entre los artesanos y sus patronos sean mejores; y, haciendo imposible para los obreros toda colocación ventajosa de sus ahorros, impide que se establezcan las costumbres de previsión y fomenta la embriaguez.

Demasiadas Leyes

Así, pues, vemos en todo sentido cómo medidas cuya intención es buena, engendran males imprevistos: una ley sobre los permisos de las tabernas que hace que progrese la falsificación de la cerveza; un sistema de billetes de libertad provisional que empuja a las gentes al crimen; un reglamento de policía que envía a los vendedores ambulantes al asilo de los pobres. Luego, a pesar de estos males evidentes e inmediatos, llegan por añadidura los males lejanos y menos visibles; y aquéllos, si pudiésemos medir sus efectos acumulados, nos parecerían mucho mayores aún.